

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5 Aprobación: 24/02/2020
---	------	---------	--

ACTA DE REUNIÓN N° 03

FECHA:	JULIO 01 DE 2025
HORA INICIO:	9:00 a.m.
HORA FIN:	11:00 a.m.
LUGAR:	AUDITORIO FINANCIERA Y ADMNISTRATIVA 2 ° PISO
TIPO DE REUNIÓN:	MESA INTERSECTORIAL PP DEL DEPORTE
AUSENTES	<i>SEC. SALUD; SEC. EDUCACIÓN; CAJAS FAMILIARES; LIGAS DEPORTIVAS</i>
CONVOCADA POR:	<i>JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA</i>
ACTA ELABORADA POR:	<i>MANUEL STEFANO GÓMEZ CASTAÑO</i>

1. Orden del día

1. Saludo de apertura y verificación de quórum
2. Firma de reglamento interno y actos administrativos de designación
3. Aprobación del plan de acción 2025
4. Revisión de los resultados de la vigencia 2024 y primer semestre 2025 de la batería de indicadores
5. Proposiciones y varios

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5 <hr/> Aprobación: 24/02/2020
---	------	---------	--

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura y verificación de quórum

La sesión inició con el saludo de bienvenida por parte de John Alberto Betancur Maya, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Indeportes Antioquia, quien actúa como secretario técnico de la Mesa Intersectorial y, a su vez, como delegado del gerente de Indeportes ante la misma. El funcionario saludó cordialmente a las personas asistentes de manera presencial y a quienes se conectaron de forma virtual a esta tercera sesión ordinaria de la Mesa Intersectorial.

Posteriormente, se procedió a la verificación del quórum requerido para el desarrollo de la sesión. Se contó con la presencia del delegado del gerente de Indeportes Antioquia, el representante de la Secretaría de Juventud, el representante de las universidades con programas de educación física y/o deporte, el representante de los atletas de alto rendimiento de Antioquia, el representante de los paratletas de alto rendimiento de Antioquia, así como un delegado suplente del representante de los entes deportivos municipales. Dado lo anterior, se confirmó la existencia del quórum necesario para adelantar la sesión y para proceder con la toma de decisiones y aprobaciones contempladas en el orden del día.

2. Firma de reglamento interno y actos administrativos de designación

En el segundo punto del orden del día, se tenía prevista la firma del reglamento interno previamente aprobado durante la sesión anterior. No obstante, debido a la inasistencia de varios representantes —entre ellos los delegados de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, las cajas de compensación familiar y las ligas deportivas de Antioquia—, la firma del documento se realizó únicamente con los representantes presentes.

El reglamento fue suscrito por el representante de la Secretaría de Juventud, el representante de las universidades con programas de educación física y/o deporte, y el representante de los paratletas de alto rendimiento de Antioquia. La representante de los atletas de alto rendimiento no pudo firmar por encontrarse

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5 Aprobación: 24/02/2020
---	------	---------	--

conectada únicamente de forma virtual. Se acordó que los representantes ausentes firmarán el reglamento interno en la próxima sesión ordinaria.

Respecto a los actos administrativos de designación de los representantes institucionales, se evidenció que solo se habían recibido formalmente dos de estos documentos. Para efectos de subsanación parcial, los presentes procedieron a firmar el acto administrativo de designación elaborado por la Secretaría Técnica. Este fue firmado por la representante de la Secretaría de Juventud y por el representante de las universidades con programas de educación física y/o deporte.

3. Aprobación del plan de acción 2025

Durante este punto de la sesión, se procedió a la revisión detallada del Plan de Acción para la vigencia 2025. La Secretaría Técnica presentó las actividades proyectadas, las metas definidas, los avances logrados hasta el momento, los principales resultados obtenidos y las observaciones asociadas a cada línea de acción. Tras el análisis respectivo y la apertura de un breve espacio para comentarios, el Plan fue sometido a votación.

Dado que la sesión contaba con quórum decisorio, el Plan de Acción 2025 fue aprobado por unanimidad por los representantes presentes. Este documento orientará las acciones de la Mesa Intersectorial para el periodo correspondiente, y su ejecución será objeto de seguimiento en las sesiones posteriores.

4. Revisión de los resultados de la vigencia 2024 y primer semestre 2025 de la batería de indicadores

Este punto constituyó el núcleo de la sesión, dado el volumen de información que implicaba revisar los 38 indicadores que componen la batería oficial de la política pública: 35 de producto y 3 de resultado. La Secretaría Técnica presentó los resultados consolidados correspondientes tanto a la vigencia 2024 como al primer semestre de 2025, abordando cada uno de los componentes y líneas estratégicas de manera detallada.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5
Aprobación: 24/02/2020			

Durante la revisión, se contó con la participación de tres dependencias de Indeportes Antioquia: la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos, y la Oficina de Sistemas e Informática. Estas dependencias tuvieron la oportunidad de ampliar la información presentada, profundizar en los avances reportados y resolver dudas sobre la ejecución de las actividades registradas.

La revisión integral fue aprobada por los miembros presentes, dejando constancia de los avances, los desafíos identificados y los aportes institucionales recogidos para el fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de la política pública.

5. Proposiciones y varios

Durante esta sección, el representante de las universidades con programas en educación física y deporte, Juan Francisco Gutiérrez Betancur, realizó varias propuestas orientadas a fortalecer la batería de indicadores y su articulación con el trabajo territorial. Entre sus aportes, se destacó la sugerencia de georreferenciar las capacitaciones realizadas en los municipios y regiones, con el fin de evidenciar de manera más precisa el impacto y el alcance territorial de las acciones emprendidas. Igualmente, propuso mejorar la coordinación entre los diferentes representantes de la Mesa para consolidar y actualizar metas de indicadores que coinciden entre instituciones, como en el caso de las capacitaciones que involucran tanto a las universidades como a la Secretaría de Educación. Así, se podría incluir una sección de sinergias en los informes anuales de seguimiento, para incluir esos datos allí. Para facilitar el proceso de recopilación de datos de las diferentes instituciones y dependencias con las cuales los representantes tienen contacto, propuso la creación de un formulario estandarizado que pueda ser enviado a universidades y demás actores institucionales, permitiendo así una recolección más eficiente y sistemática de información relevante para el seguimiento de los indicadores.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5
Aprobación: 24/02/2020			

Desde la Mesa, de manera general, también se expresó la necesidad de que este espacio tenga mayor presencia ante la Junta Directiva de Indeportes Antioquia, con el fin de socializar los avances, dificultades y resultados del proceso de implementación de la política pública, así como fortalecer su respaldo institucional y político.

Durante esta misma sección, el secretario técnico de la Mesa Intersectorial, John Alberto Betancur Maya, realizó un llamado de atención respetuoso sobre varios aspectos que afectan la operatividad del espacio. En primer lugar, expresó preocupación por los reiterados casos de inasistencia por parte de algunos representantes, no solo por la ausencia misma, sino por la falta de aviso oportuno. Señaló que en múltiples ocasiones no se ha informado con antelación la imposibilidad de asistir, sino que la notificación se realiza el mismo día o incluso minutos antes de la sesión, lo cual dificulta la organización y afecta la dinámica de trabajo colectivo. En este sentido, hizo énfasis en la responsabilidad que tienen los miembros de activar sus suplencias cuando saben con anticipación que no podrán participar, de modo que la representación del sector o entidad esté siempre garantizada.

Adicionalmente, reiteró el llamado a cumplir con los compromisos asumidos, especialmente en lo relacionado con la entrega de actos administrativos o cartas de aceptación que oficializan la participación en la Mesa. Pese a que se había solicitado con anterioridad, solo un número muy reducido de representantes cumplió con este requerimiento. De igual forma, resaltó que sigue pendiente la identificación de los indicadores en los cuales cada representante puede aportar, según las competencias o capacidades de su entidad o sector, lo cual fue una tarea asignada desde la segunda sesión y que aún no ha sido cumplida.

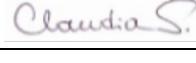
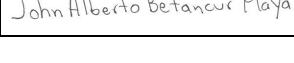
Este llamado de atención apeló al sentido de corresponsabilidad de los representantes y al compromiso con los objetivos de la política pública, recordando que su presencia activa, su disposición y el cumplimiento de tareas asignadas no solo fortalecen la gestión institucional, sino que también son una muestra de respeto

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5 Aprobación: 24/02/2020
---	------	---------	--

hacia el tiempo y la dedicación de los demás miembros que sí han mantenido su participación de manera constante.

Finalmente, se reiteraron compromisos que ya habían sido planteados en la segunda sesión, como la identificación específica de los indicadores que cada representante puede apoyar o enriquecer. Asimismo, se acordó avanzar en la construcción de un formulario unificado para la solicitud de información sobre los indicadores, así como en la elaboración del borrador del informe de resultados de la vigencia 2024, el cual servirá de base para el proceso de 2025.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
Cada miembro deberá identificar los indicadores a los cuales su entidad puede aportar y preparar un informe descriptivo preliminar, excepto los representantes de atletas y paratletas	Representantes de la Mesa Intersectorial	Antes de la próxima reunión
Construcción de un formulario unificado para la solicitud de información sobre los indicadores	Oficina de Planeación de Indeportes Antioquia	Próxima reunión
Elaboración del informe vigencia 2024 sobre los resultados en la batería de indicadores	Oficina de Planeación de Indeportes Antioquia	Próxima reunión
CONVOCATORIA SIGUIENTE REUNIÓN	Oficina de Planeación	Por confirmar hora y lugar

Proyectó	Manuel Stefano Gómez Castaño – Contratista Oficina Asesora de Planeación	
Revisó	Claudia Jannet Salazar Arango – Profesional especializada Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó	John Alberto Betancur Maya – Jefe Oficina Asesora de Planeación	

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA	F-GD-07	Versión 5
Aprobación: 24/02/2020			

Anexos

Registro fotográfico





**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

ACTA

F-GD-07

Versión 5

Aprobación:
24/02/2020

Listado de asistencia

INDEPORTES ANTIOQUIA			REGISTRO DE ASISTENCIA			F-GD-29	Versión 04
Actividad realizada: Mesa Sectorial - PPD			Lugar: INDEPORTES ANTIOQUIA			Fecha: 1/7/25	
Responsable y/o facilitador: CAP			Firma			Hora de inicio:	Hora de finalización
John Alvaro Botero M.			9:00 AM			11:00 AM	
Temas tratados:							
Nº	Nombre y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Juan Carlos Henao	105060059	Sistemas	jefe Oficina	1050	jhernandez@indepantes.gov.co	
2	Harold Pucarín	1128276230	SPPD	Contratista	3143245765	hpucarin@indepantes.gov.co	
3	Juan Fco. Gómez Pérez	71637626	Udca	Direct. EDUFID	3017081299	direccióndidfisica@udca.edu.co	
4	Verian Melia Tamayo	1150908402	Ejecutar deportivos	Gestoría		vmloria@indepantes.gov.co	Melia Tamayo
5	Alejandra Camayal	43-276675	Secretaría de la J.	profesional U	3104776252	Alejandra.camayal@antioquia.gov.co	
6	Manuel Stefan Gómez	1126467814	CAP	Consultista	302412592	mgonzales@indepantes.gov.co	
7	JUAN R. GÓMEZ B	3608440	SECRETARIA JUNTA PRESIDENTE JUNTA PRESIDENTE JUNTA PRESIDENTE JUNTA	Presidente Junta	3103509938	juanrgomezgomez@gracielac.com	
8	JUAN S. VALENTE E.	1034856974	PARATUETA	DEPARTAMENTO PPD ATLETAS	3196576083	Juan_valente_sc@miguel edo.com	Juan S. Valente E.
9							
10							